

	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1



BASE NAVAL No.03 ARC “LEGUIZAMO”

Puerto Leguizamo, Putumayo

Señor (a)

ECO INGENIA S.A.S.

Representante Legal: VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA

Dirección: CR 6 A 15 31 BRR MINUTO DE DIOS

Teléfono: 322 944 9792

Ciudad: Villagarzon, Putumayo.

Asunto: Expedición de Garantía

Acuerdo Contrato No. 0030-ARC-CBNL03-2026, me permito solicitar dentro de los (5) días HÁBILES siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC “LEGUIZAMO” NIT 800.141.686-9, con la siguiente información:

AMPARO	% AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 14.000.000,00	15/04/2027
CALIDAD DE SERVICIO	20%	\$ 14.000.000,00	15/04/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 3.500.000,00	15/04/2030

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, si no con su expedición en debida forma.

Atentamente,

Comandante Base Naval No. 3 ARC “LEGUIZAMO”